

## CUENTA PÚBLICA 2024

CONSEJO NACIONAL PARA EL DESARROLLO Y LA INCLUSIÓN DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD  
INFORME SOBRE PASIVOS CONTINGENTES  
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024

TIPO DE JUICIO	CANTIDAD	NUMERO DE JUICIOS		IMPORTE	
		SIN MONTO ESTIMADO, APROXIMADO O DETERMINADO	MONTO ESTIMADO, APROXIMADO O DETERMINADO	MONEDA NACIONAL	MONEDA EXTRANJERA
ADMINISTRATIVOS					
FISCALES					
CIVILES					
MERCANTILES					
LABORALES	12		12	7,790,627	
AGRARIOS					
OTROS (INDIQUE)					
<b>TOTAL</b>					

### Detalle de los pasivos Contingentes

- **Administrativos**  
Sin información que revelar.
- **Fiscales**  
Sin información que revelar.
- **Civiles**  
Sin información que revelar.
- **Mercantiles**  
Sin información que revelar.

### ➤ Laborales

#### ❖ Juicio 1

- Descripción del pasivo contingente: Pasivo de naturaleza laboral.
- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: El monto estimado es por la cantidad de \$650,279.00 pesos.
- Probabilidad de ocurrencia: La probabilidad sería media, dado que no se tiene certeza de la firmeza del laudo emitido.
- Plazo de resolución estimado: No es posible fijar ni establecer un plazo toda vez que la autoridad laboral resuelve los asuntos conforme avanza en su carga de trabajo.
- Base legal: Dicho pasivo, al ser de naturaleza laboral, se encuentra radicado bajo la Junta Federal de Conciliación y Arbitraje y se rige bajo la Ley Federal del Trabajo.
- Impacto financiero: El impacto financiero esperado sería de \$650,279.00 pesos, estimación realizada para prever cualquier eventualidad que pueda causar un detrimento patrimonial a este Organismo descentralizado, en el cumplimiento del Laudo al que se hace referencia.
- Medidas de mitigación: Que se realice una adecuada defensa del Consejo Nacional para el Desarrollo y la Inclusión de las Personas con Discapacidad.
- Actualización y seguimiento: Se informa que la actualización a nivel financiero se realiza con una periodicidad mensual; y una vez que la autoridad laboral notifica se realizan las gestiones necesarias.

#### ❖ Juicio 2

- Descripción del pasivo contingente: Pasivo de naturaleza laboral.
- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: El monto estimado es por la cantidad de \$650,279.00 pesos.
- Probabilidad de ocurrencia: La probabilidad sería media, dado que no se tiene certeza de la firmeza del laudo emitido.
- Plazo de resolución estimado: No es posible fijar ni establecer un plazo toda vez que la autoridad laboral resuelve los asuntos conforme avanza en su carga de trabajo.
- Base legal: Dicho pasivo, al ser de naturaleza laboral, se encuentra radicado bajo la Junta Federal de Conciliación y Arbitraje y se rige bajo la Ley Federal del Trabajo.
- Impacto financiero: El impacto financiero esperado sería de \$650,279.00 pesos, estimación realizada para prever cualquier eventualidad que pueda causar un detrimento patrimonial a este Organismo descentralizado, en el cumplimiento del Laudo al que se hace referencia.
- Medidas de mitigación: Que se realice una adecuada defensa del Consejo Nacional para el Desarrollo y la Inclusión de las Personas con Discapacidad.

## CUENTA PÚBLICA 2024

---

- Actualización y seguimiento: Se informa que la actualización a nivel financiero se realiza con una periodicidad mensual; y una vez que la autoridad laboral notifica se realizan las gestiones necesarias.

### ❖ Juicio 3

- Descripción del pasivo contingente: Pasivo de naturaleza laboral.
- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: El monto estimado es por la cantidad de \$650,279.00 pesos.
- Probabilidad de ocurrencia: La probabilidad sería media, dado que no se tiene certeza de la firmeza del laudo emitido.
- Plazo de resolución estimado: No es posible fijar ni establecer un plazo toda vez que la autoridad laboral resuelve los asuntos conforme avanza en su carga de trabajo.
- Base legal: Dicho pasivo, al ser de naturaleza laboral, se encuentra radicado bajo la Junta Federal de Conciliación y Arbitraje y se rige bajo la Ley Federal del Trabajo.
- Impacto financiero: El impacto financiero esperado sería de \$650,279.00 pesos, estimación realizada para prever cualquier eventualidad que pueda causar un detrimento patrimonial a este Organismo descentralizado, en el cumplimiento del Laudo al que se hace referencia.
- Medidas de mitigación: Que se realice una adecuada defensa del Consejo Nacional para el Desarrollo y la Inclusión de las Personas con Discapacidad.
- Actualización y seguimiento: Se informa que la actualización a nivel financiero se realiza con una periodicidad mensual; y una vez que la autoridad laboral notifica se realizan las gestiones necesarias.

### ❖ Juicio 4

- Descripción del pasivo contingente: Pasivo de naturaleza laboral.
- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: El monto estimado es por la cantidad de \$783,304.53 pesos.
- Probabilidad de ocurrencia: La probabilidad sería media, dado que no se tiene certeza de la firmeza del laudo emitido.
- Plazo de resolución estimado: No es posible fijar ni establecer un plazo toda vez que la autoridad laboral resuelve los asuntos conforme avanza en su carga de trabajo.
- Base legal: Dicho pasivo, al ser de naturaleza laboral, se encuentra radicado bajo la Junta Federal de Conciliación y Arbitraje y se rige bajo la Ley Federal del Trabajo.
- Impacto financiero: El impacto financiero esperado sería de \$783,304.53 pesos, estimación realizada para prever cualquier eventualidad que pueda causar un detrimento patrimonial a este Organismo descentralizado, en el cumplimiento del Laudo al que se hace referencia.
- Medidas de mitigación: Que se realice una adecuada defensa del Consejo Nacional para el Desarrollo y la Inclusión de las Personas con Discapacidad.

- Actualización y seguimiento: Se informa que la actualización a nivel financiero se realiza con una periodicidad mensual; y una vez que la autoridad laboral notifica se realizan las gestiones necesarias.

### ❖ Juicio 5

- Descripción del pasivo contingente: Pasivo de naturaleza laboral.
- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: El monto estimado es por la cantidad de \$1,274,283.52 pesos.
- Probabilidad de ocurrencia: La probabilidad sería media, dado que no se tiene certeza de la firmeza del laudo emitido.
- Plazo de resolución estimado: No es posible fijar ni establecer un plazo toda vez que la autoridad laboral resuelve los asuntos conforme avanza en su carga de trabajo.
- Base legal: Dicho pasivo, al ser de naturaleza laboral, se encuentra radicado bajo la Junta Federal de Conciliación y Arbitraje y se rige bajo la Ley Federal del Trabajo.
- Impacto financiero: El impacto financiero esperado sería de \$1,274,283.52 pesos, estimación realizada para prever cualquier eventualidad que pueda causar un detrimento patrimonial a este Organismo descentralizado, en el cumplimiento del Laudo al que se hace referencia.
- Medidas de mitigación: Que se realice una adecuada defensa del Consejo Nacional para el Desarrollo y la Inclusión de las Personas con Discapacidad.
- Actualización y seguimiento: Se informa que la actualización a nivel financiero se realiza con una periodicidad mensual; y una vez que la autoridad laboral notifica se realizan las gestiones necesarias.

### ❖ Juicio 6

- Descripción del pasivo contingente: Pasivo de naturaleza laboral.
- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: El monto estimado es por la cantidad de \$669,146.70 pesos.
- Probabilidad de ocurrencia: La probabilidad sería media, dado que no se tiene certeza de la firmeza del laudo emitido.
- Plazo de resolución estimado: No es posible fijar ni establecer un plazo toda vez que la autoridad laboral resuelve los asuntos conforme avanza en su carga de trabajo.
- Base legal: Dicho pasivo, al ser de naturaleza laboral, se encuentra radicado bajo la Junta Federal de Conciliación y Arbitraje y se rige bajo la Ley Federal del Trabajo.
- Impacto financiero: El impacto financiero esperado sería de \$669,146.70 pesos, estimación realizada para prever cualquier eventualidad que pueda causar un detrimento patrimonial a este Organismo descentralizado, en el cumplimiento del Laudo al que se hace referencia.

- Medidas de mitigación: Que se realice una adecuada defensa del Consejo Nacional para el Desarrollo y la Inclusión de las Personas con Discapacidad.
- Actualización y seguimiento: Se informa que la actualización a nivel financiero se realiza con una periodicidad mensual; y una vez que la autoridad laboral notifica se realizan las gestiones necesarias.

### ❖ Juicio 7

- Descripción del pasivo contingente: Pasivo de naturaleza laboral.
- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: El monto estimado es por la cantidad de \$631,673.02 pesos.
- Probabilidad de ocurrencia: La probabilidad sería media, dado que no se tiene certeza de la firmeza del laudo emitido.
- Plazo de resolución estimado: No es posible fijar ni establecer un plazo toda vez que la autoridad laboral resuelve los asuntos conforme avanza en su carga de trabajo.
- Base legal: Dicho pasivo, al ser de naturaleza laboral, se encuentra radicado bajo la Junta Federal de Conciliación y Arbitraje y se rige bajo la Ley Federal del Trabajo.
- Impacto financiero: El impacto financiero esperado sería de \$631,673.02 pesos, estimación realizada para prever cualquier eventualidad que pueda causar un detrimento patrimonial a este Organismo descentralizado, en el cumplimiento del Laudo al que se hace referencia.
- Medidas de mitigación: Que se realice una adecuada defensa del Consejo Nacional para el Desarrollo y la Inclusión de las Personas con Discapacidad.
- Actualización y seguimiento: Se informa que la actualización a nivel financiero se realiza con una periodicidad mensual; y una vez que la autoridad laboral notifica se realizan las gestiones necesarias.

### ❖ Juicio 8

- Descripción del pasivo contingente: Pasivo de naturaleza laboral.
- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: El monto estimado es por la cantidad de \$479,280.30 pesos.
- Probabilidad de ocurrencia: La probabilidad sería media, dado que no se tiene certeza de la firmeza del laudo emitido.
- Plazo de resolución estimado: No es posible fijar ni establecer un plazo toda vez que la autoridad laboral resuelve los asuntos conforme avanza en su carga de trabajo.
- Base legal: Dicho pasivo, al ser de naturaleza laboral, se encuentra radicado bajo la Junta Federal de Conciliación y Arbitraje y se rige bajo la Ley Federal del Trabajo.
- Impacto financiero: El impacto financiero esperado sería de \$479,280.30 pesos, estimación realizada para prever cualquier eventualidad que pueda causar un detrimento patrimonial a este Organismo descentralizado, en el cumplimiento del Laudo al que se hace referencia.

- Medidas de mitigación: Que se realice una adecuada defensa del Consejo Nacional para el Desarrollo y la Inclusión de las Personas con Discapacidad.
- Actualización y seguimiento: Se informa que la actualización a nivel financiero se realiza con una periodicidad mensual; y una vez que la autoridad laboral notifica se realizan las gestiones necesarias.

### ❖ Juicio 9

- Descripción del pasivo contingente: Pasivo de naturaleza laboral.
- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: El monto estimado es por la cantidad de \$613,067.04 pesos.
- Probabilidad de ocurrencia: La probabilidad sería media, dado que no se tiene certeza de la firmeza del laudo emitido.
- Plazo de resolución estimado: No es posible fijar ni establecer un plazo toda vez que la autoridad laboral resuelve los asuntos conforme avanza en su carga de trabajo.
- Base legal: Dicho pasivo, al ser de naturaleza laboral, se encuentra radicado bajo la Junta Federal de Conciliación y Arbitraje y se rige bajo la Ley Federal del Trabajo.
- Impacto financiero: El impacto financiero esperado sería de \$613,067.04 pesos, estimación realizada para prever cualquier eventualidad que pueda causar un detrimento patrimonial a este Organismo descentralizado, en el cumplimiento del Laudo al que se hace referencia.
- Medidas de mitigación: Que se realice una adecuada defensa del Consejo Nacional para el Desarrollo y la Inclusión de las Personas con Discapacidad.
- Actualización y seguimiento: Se informa que la actualización a nivel financiero se realiza con una periodicidad mensual; y una vez que la autoridad laboral notifica se realizan las gestiones necesarias.

### ❖ Juicio 10

- Descripción del pasivo contingente: Pasivo de naturaleza laboral contemplado por supuesto despido injustificado.
- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: El monto estimado es por la cantidad de \$587,367.59 pesos.
- Probabilidad de ocurrencia: La probabilidad sería media, dado que no se tiene certeza de la firmeza del laudo emitido.
- Plazo de resolución estimado: No es posible fijar ni establecer un plazo toda vez que la autoridad laboral resuelve los asuntos conforme avanza en su carga de trabajo.
- Base legal: Dicho pasivo, al ser de naturaleza laboral, se encuentra radicado bajo la Junta Federal de Conciliación y Arbitraje y se rige bajo la Ley Federal del Trabajo.
- Impacto financiero: El impacto financiero esperado sería de \$587,367.59 pesos, estimación realizada para prever cualquier eventualidad que pueda causar un detrimento patrimonial a este Organismo descentralizado, en el cumplimiento del Laudo al que se hace referencia.

- Medidas de mitigación: Que se realice una adecuada defensa del Consejo Nacional para el Desarrollo y la Inclusión de las Personas con Discapacidad.
- Actualización y seguimiento: Se informa que la actualización a nivel financiero se realiza con una periodicidad mensual; y una vez que la autoridad laboral notifica se realizan las gestiones necesarias.

### ❖ Juicio 11

- Descripción del pasivo contingente: Pasivo de naturaleza laboral.
- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: El monto estimado es por la cantidad de \$312,161.70 pesos.
- Probabilidad de ocurrencia: La probabilidad sería media, dado que no se tiene certeza de la firmeza del laudo emitido.
- Plazo de resolución estimado: No es posible fijar ni establecer un plazo toda vez que la autoridad laboral resuelve los asuntos conforme avanza en su carga de trabajo.
- Base legal: Dicho pasivo, al ser de naturaleza laboral, se encuentra radicado bajo la Junta Federal de Conciliación y Arbitraje y se rige bajo la Ley Federal del Trabajo.
- Impacto financiero: El impacto financiero esperado sería de \$312,161.70 pesos, estimación realizada para prever cualquier eventualidad que pueda causar un detrimento patrimonial a este Organismo descentralizado, en el cumplimiento del Laudo al que se hace referencia.
- Medidas de mitigación: Que se realice una adecuada defensa del Consejo Nacional para el Desarrollo y la Inclusión de las Personas con Discapacidad.
- Actualización y seguimiento: Se informa que la actualización a nivel financiero se realiza con una periodicidad mensual; y una vez que la autoridad laboral notifica se realizan las gestiones necesarias.

### ❖ Juicio 12

- Descripción del pasivo contingente: Pasivo de naturaleza laboral.
- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: El monto estimado es por la cantidad de \$489,505.20 pesos.
- Probabilidad de ocurrencia: La probabilidad sería media, dado que no se tiene certeza de la firmeza del laudo emitido.
- Plazo de resolución estimado: No es posible fijar ni establecer un plazo toda vez que la autoridad laboral resuelve los asuntos conforme avanza en su carga de trabajo.
- Base legal: Dicho pasivo, al ser de naturaleza laboral, se encuentra radicado bajo la Junta Federal de Conciliación y Arbitraje y se rige bajo la Ley Federal del Trabajo.
- Impacto financiero: El impacto financiero esperado sería de \$489,505.20 pesos, estimación realizada para prever cualquier eventualidad que pueda causar un detrimento patrimonial a este Organismo descentralizado, en el cumplimiento del Laudo al que se hace referencia.

## CUENTA PÚBLICA 2024

---

- Medidas de mitigación: Que se realice una adecuada defensa del Consejo Nacional para el Desarrollo y la Inclusión de las Personas con Discapacidad.
- Actualización y seguimiento: Se informa que la actualización a nivel financiero se realiza con una periodicidad mensual; y una vez que la autoridad laboral notifica se realizan las gestiones necesarias.

➤ **Agrarios**

Sin información que revelar.

➤ **Otros**

Sin información que revelar.

---

Autorizó: DANIEL VÉLEZ RAMÍREZ

Director de Operación Administrativa

---

Elaboró: SALVADOR AGUILERA VÁZQUEZ

Departamento de Recursos Humanos y Encargado  
de la Subdirección de Recursos Materiales y  
Financieros